

apelación y haber sido ratificada la multa impuesta al médico Juan Vicens Samsó por amparar a intruso.

Se da cuenta de la R. O. de fecha 13 del próximo pasado mes, estableciendo reglas para la tramitación de penalidades y declarando los Colegios como únicos organismos oficiales profesionales.

Se acuerda la impresión de estas reglas y adherirlas al Estatuto, cuyo artículo 30 viene a modificar.

Son admitidos socios colegiados mediante votación secreta los señores Arturo Herrera, Francisco Andreu Sol, Francisco Bautista García, Joaquín Cosp Santanach, Carlos Giménez Vallverdú, Francisco López Ferreyra, Luis Noves Ubach, Juan Oliveras Carbó, Agustín Pujol Agustí, Manuel Planellas Ramis y Aniceto Bercial, de Barcelona; Isidro Prat Solé, de Copons, Miguel Pons Milans, de Vich, Victoriano Singla Alabert, de Fontrobi, y José Tarrús Brú, de San Feliu Saserra.

Figurando entre estos nuevos colegiados el doctor Bercial, Inspector Provincial de Sanidad, se acuerda hacer constar la satisfacción con que se recibe el ingreso en la Corporación de tan digno compañero y felicitarle por su acertada labor.

Causan baja por traslado a Bilbao el Dr. A Saldaña Larrainzar y, por no ejercer la profesión, el Dr. Martín Santos.

Se aprueba el estado de cuentas del próximo pasado mes.

Se acuerda solicitar una prórroga para la presentación de patentes para el actual trimestre y hojas juradas del ejercicio último para el impuesto de utilidades.

Se trata de varios asuntos de oficinas y del personal.

Vista la comunicación de la Comisión Provincial de Sanidad interesando el nombramiento de un vocal para dicha comisión, en cumplimiento de las prescripciones vigentes, se acuerda por unanimidad designar al Sr. Presidente, Dr. Proubasta.

#### Acta núm. 507 del 6 Mayo de 1924.

Bajo la presidencia del Dr. Proubasta y actuando de Secretario D. Melchor Parrizas Torres se reúnen los señores siguientes: Girona, Moll, Birba, Pons, Pla, Sicart, Abelló, Taxonera, Mestre Puig, Arola, Folch, Mestre Artigas, Marimón y Seguí.

Abierta la sesión se excusa la asistencia del Sr. Soler.

Seguidamente se lee y se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta de la correspondencia de trámite.

Se cambian impresiones acerca del curanderismo y del intrusismo, acordando recabar nuevamente el apoyo de las autoridades y convocar una Asamblea de todas las Entidades afines para ver de provocar una solución definitiva.

Se acuerda expedir el certificado solicitado por el Dr. Samaranch de Santa Margarita y Monjos acreditativo que desde tiempo inmemorial es costumbre general que en los contratos de conducta o iguala celebrados verbalmente entre el médico y sus igualados, sea por el tiempo de un año, aunque en beneficio mutuo se cobre el precio estipulado por trimestres o semestres, prorrogable tácitamente si no se manifiesta orden en contra del interesado.

Son admitidos socios colegiados mediante votación secreta los señores don Leopoldo Acosta Hernández; Alfonso Blanco Serrano, Francisco Mandri Vila, Ildefonso Monsó Fernández, Tomás Ferrer Barnooa, José Magret Vilar, Francisco de A. Piquer y Bonnemain, Emilio Ribes Solé, Joaquín Vandellós Perelló, Salvador Vives Casajoana, Alejandro Yun García y Pedro Gabarro García, de Barcelona; Manuel Corretger, de Segre de Segres; y Daniel Matamoros Pañellas, de Balsereny.

Se aprueba el estado de cuentas del próximo pasado mes.

Los Dres. Sicart y Mestre Puig dan cuenta detallada de su gestión en la Asamblea de Juntas de Gobierno de Colegios Médicos celebrada últimamente en Madrid, del curso de dicha Asamblea y de las conclusiones aprobadas. La Junta que ha escuchado con sumo agrado estas manifestaciones, aprueba en un todo la gestión de sus representantes en la repetida Asamblea y acuerda para ello un caluroso y entusiasta voto de gracias.

Se acuerda estudiar la manera que los médicos de fuera la capital no tengan que acudir a Secretaría en busca de sellos del Colegio de huérfanos.

Se acuerda que los Doctores Sicart y Mestre Puig formulen una ponencia estudiando el establecimiento en esta provincia de una filial del Colegio del Príncipe de Asturias para huérfanos de médicos.

Habiendo exhibido el señor Piquer el título profesional que le acredita como médico, se acuerda rectificar el acuerdo del 5 de Diciembre del próximo pasado año de denunciarlo por intrusismo.

#### Acta núm. 508 del 22 Mayo de 1924.

Presidiendo el Dr. Proubasta y actuando de Secretario el vocal Dr. Higinio Sicart Soler, se reúnen los Drs. Girona, Moll, Arola, Folch, Birba, Mestre Puig, Abelló y Plá.